La Gaceta de Salamanca
Salamanca

21/06/17

Prensa: Diaria
Tirada: 12.496 Ejemplares
Difusión: 10.255 Ejemplares

Cód: 111230648

Página: 14

Sección: LOCAL Valor: 1.702,00 € Área (cm2): 381,4 Ocupación: 40,98 % Documento: 1/1 Autor: A.B. | SALAMANCA Núm. Lectores: 74000

Universidad y farmacias se alían para evitar los errores en los fármacos tras el alta hospitalaria

El estudio piloto pretende conseguir más control de la medicación y establecer un servicio de conciliación a largo plazo

A.B. | SALAMANCA

La Facultad de Farmacia de la Universidad y el Colegio Oficial de Farmacéuticos se han aliado con el objetivo de evitar errores en los fármacos tras el alta hospitalaria. En una primera fase se ha detectado que en un 12% de los casos ha habido diferencias entre la medicación domiciliaria crónica y la prescrita durante el ingreso hospitalario.

"En un 12% de los pacientes el médico no había justificado el cambio de medicación cuando recibían el alta, había un error y no se trataba de medicamentos banales, había algunos incluidos en la lista de fármacos con síndrome de retirada u otros incluidos en medicamentos de alto riesgo crónico", explicó la profesora de la Facultad de Farmacia de la Universidad, Ana Martín que llama la atención sobre qué hubiera pasado "si el farmacéutico no lo hubiera detectado".

Tras la detección del problema, la Universidad iniciará una segunda fase del proyecto en la que pretende ir más allá del análisis de resultados, para hacer un seguimiento de los errores, tipificarlos, formar un grupo de control y cuantificar los recursos materiales y económicos para ponerlos en marcha. La puesta en marcha de este programa también supondrá establecer el coste del servicio y definir los parámetros de salud y económicos necesarios.

La previsión que maneja la institución académica para el desarrollo del procedimiento y establecer los parámetros de salud y económicos llevará al menos dos años y la implantación del servicio, de al menos tres años, para la formación de los responsables de las farmacias comunitarias.

Una cliente consulta cuestiones sobre su prescripción médica. | UNIVERSIDAD

> La institución académica será la encargada de formar a los responsables de las farmacias comunitarias

"El objetivo final es establecer un servicio de conciliación en el que los pacientes que reciben el alta hospitalaria pudieran ir a cualquier farmacia donde se valorara su nueva medicación y que el médico estuviera acostumbrado a que le llegara cualquier advertencia de una posible discrepancia y darle solución". Definida así en palabras de Ana Martín, esta plataforma, cuyo destino final es el funcionamiento en todo el territorio nacional, es fundamental para garantizar la seguridad del paciente, considerada como un índice de calidad de la asistencia por todas las instituciones sanitarias.